



MANIFIESTO POR EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA LGTBFOBIA

MADRID, 17 DE MAYO DE 2019

Estamos aquí porque un 17 de Mayo de 1990, hace exactamente 29 años, la Organización Mundial de la Salud decidió despatologizar la homosexualidad y con ella la bisexualidad, que fue una gran legitimación de la lucha de nuestro colectivo. Es la primera vez que podemos celebrar el 17 de mayo conjunto las cuatro realidades, ya que el 18 de junio de 2018 por primera vez la misma OMS sacó del listado de enfermedades mentales la “incongruencia de género”, la transexualidad. Sin embargo no nos basta y desde aquí exigimos la plena autodeterminación del género de una persona como parte de la dignidad de todas las personas.

El colectivo LGTB ha ido avanzando en 2019 en derechos pero nos queda un larguísimo recorrido hasta la plena igualdad en el ámbito internacional. Solo en 123 países del mundo los actos sexuales consensuados entre adultos del mismo sexo son legales hoy. La cruda realidad es que en 70 países miembros de la ONU se sigue penalizando las relaciones sexuales o afectivas entre personas del mismo sexo. En 68 mediante leyes directas y en 2 de facto. Las penas que sufren las personas LGTB van desde la pena de muerte en Irán, Arabia Saudí, Yemen o Sudán en todo su territorio, Somalia y Nigeria en algunas regiones o Pakistán, Afganistán, Emiratos Árabes Unidos, Qatar y Mauritania sin leyes directas pero donde ese castigo sigue siendo posible.

32 países de la ONU tienen leyes que restringen la libertad de expresión en cuestiones de orientación sexual e identidad de género y 41 plantean barreras para la formación, establecimiento o registro de ONGS relacionadas con la orientación sexual. Hay países como Brunei donde se acaba de proponer la pena de muerte por orientación sexual.

Este año queremos destacar que solo 3 países del mundo prohíben las terapias de “curación” de la homosexualidad: Brasil, Ecuador y Malta. En España no está prohibido a nivel estatal, pero en la Comunidad de Madrid sí hay una ley que lo prohíbe con sanciones muy graves y aún así en los últimos meses hemos tenido constancia de que se siguen produciendo estas aberraciones psicológicas que causan estragos en las personas LGTB, en especial en menores.

Queremos hacer énfasis en la realidad del colectivo trans, el más duramente golpeado por la violencia. Los asesinatos a personas trans en todo el mundo siguen siendo una realidad. La situación en Brasil, México o Pakistán es terrible. TGEU tiene 2982 personas trans asesinadas en 72 países por transfobia desde 2008. Desgraciadamente tenemos que destacar a México con un gran incremento y a Brasil donde no disminuye la terrible tasa de asesinatos a personas trans. En el cómputo anual que realiza TDoR el año anterior contabilizaron 269 asesinatos contra personas trans, un incremento de 44 asesinatos más que en 2017.

Si nos centramos en Europa aún hay 18 países donde las personas trans deben someterse a esterilización y en 35 países deben recibir un diagnóstico de salud mental. En España seguimos reivindicando una ley donde se recojan todas las necesidades específicas del colectivo trans, en todos los ámbitos específicos como sanidad, educación, identificación registral o inserción



laboral así como una lucha comprometida y sostenida contra los delitos de odio que sufren habitualmente las personas trans.

En la Comunidad de Madrid seguimos con una situación donde el colectivo LGTB sufre violencia y discriminación. A día de hoy el Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia ha registrado 89 incidentes al colectivo LGTB desde el 1 de enero en nuestra región. En 2018 fueron 345, con un incremento del 7% con respecto al año anterior.

Hoy es un día para conmemorar ese histórico 17 de mayo de 1990, pero también para reivindicar y mucho. Por ello:

- ❖ Queremos mostrar nuestra solidaridad con todas las personas LGTB de cualquier país o región del mundo, en especial con las personas que viven en los 70 países donde no tienen dignidad ni libertad para ser ellas mismas.
- ❖ Queremos exigir a la Unión Europea y al Gobierno español que se impliquen activamente en la investigación de la situación LGTB en Chechenia donde las alarmantes noticias no cesan de llegar.
- ❖ Exigimos la implementación de las leyes autonómicas de igualdad al colectivo LGTB y ley trans, ambas de 2016 y cuya puesta en marcha lleva considerables retrasos en materia sanitaria, laboral, educativa o deportiva entre otras.
- ❖ Exigimos la puesta en marcha de campañas de sensibilización de y fomento de la autoestima a colectivos LGTB especialmente vulnerables como son las niñas y los niños, las y los adolescentes y jóvenes, las y los mayores, las mujeres, o, en general, las personas residentes en zonas rurales. Y en particular para personas trans agredidas de forma específica y sistematizada.
- ❖ Exigimos la puesta en marcha de planes de educación en los institutos que den acceso a formación e información sobre la diversidad sexual, de género y familiar, así como impulsar protocolos de actuación y de mediación escolar, para el personal docente y los equipos de orientación psicopedagógica de los centros educativos para evitar la violencia, insulto o bullying homofóbico, bifóbico o transfóbico. Exigimos también un interlocutor municipal con todos los centros de enseñanza para temas LGTB.
- ❖ Exigimos lo primero que España ocupe el lugar que le corresponde en materia de Asilo y Refugio y que se conceda el asilo a personas LGTB perseguidas en su país tanto a nivel institucional como a nivel social con la aquiescencia de los estados que miran hacia otro lado mientras se siguen cometiendo crímenes de honor familiares. Además exigimos el desarrollo de convenios y programas de cooperación internacional para favorecer la no discriminación de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales y, por tanto, garantizar sus derechos humanos en países donde las leyes o la sociedad discriminan a este sector de la población. Al gobierno le exigimos específicamente un compromiso de denunciar públicamente las violaciones de DDHH por motivo de orientación sexual y/o identidad de género, especialmente en aquellos países con los que los gobiernos autonómicos o municipales tengan acuerdos de hermanamiento.
- ❖ Por último exigimos a la Comunidad de Madrid que aplique las sanciones muy graves correspondientes que están contempladas en la ley LGTB regional para aquellas personas o entidades que realicen o promuevan terapias de curación de la homosexualidad. El daño que producen es irreparable.



Para finalizar queremos mostrar nuestro apoyo a las 89 víctimas de agresiones LGTB en la Comunidad de Madrid, así como los asesinatos en 2018 de **Fernando Lumbreras**, fundador de Lambda Valencia, **La Ely**, referente gay visible en Valladolid y **Najuzaieth Díaz**, salvajemente asesinados los 3 en tres casos aún sin resolver. Por ellos guardamos un minuto de silencio.